

ACTA N°2

FECHA: 21 de diciembre de 2023

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO, Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MIGRACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN DEL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ AL NODO DE EXPLOTACIÓN SITUADO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE JEREZ DE LA FRONTERA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2023 261753

TÍTULO: CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN INTERCAMBIADOR DE AUTOBUSES DE CÁDIZ.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SIREC.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 78.000 euros IVA no incluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 78.000 euros IVA no incluido.

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 21 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 393/2023, a través de medios telemáticos (aplicación "Circuit"), el vocal D. Jose Manuel Mayo Hernández, el vocal que tiene asignada las funciones de asesoramiento jurídico, D. Antonio Aragón García, y compareciendo físicamente en la sede del Consorcio el vocal representante de la Intervención D. Francisco Molinillo Lamparero, la Secretaria de la mesa D^a. Verónica Marín Carmona; los vocales, D. Jorge Todo Pila y D^a Eva M^a. Fernández López.

Presidencia

- D. Jose Manuel Mayo Hernández, Jefe de Sistemas del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

•

Secretaría

- D^a. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales

- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº307/2023).
- D. Jorge Todo Pila, Director Técnico del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

- D^a Eva M^a Fernández López, Técnico Económico del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior de 9 de noviembre de 2023.

Se aborda el primer punto del orden del día de la sesión, que es la aprobación del acta del día 9 de noviembre de 2023, que es aprobada por unanimidad y se procederá a su publicación en el perfil de contratante.

2. Examen del Informe realizado por la Comisión Técnica del sobre electrónico 1, designada por Resolución de Gerencia 394/2023.

A continuación, se procede al examen del informe realizado por la Comisión Técnica, de fecha 15.12.2023, que concluye como puntuación final de criterios subjetivos, de la licitadora Specialist Computer Centres S.L. (SCC), de 20 puntos.

3. Manifestación del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor.

El resultado de los criterios ponderables mediante juicio de valor es el siguiente:

1.1 Características de robustez de los servidores (hasta 6 puntos)

El servidor ofertado presenta Certificado de robustez . 3 puntos.

El servidor ofertado permite un rango de temperaturas.3 puntos.

1.2 Características de escalabilidad (hasta 7 puntos)

Posibilidad en chasis de los servidores de añadir GPUS .4 puntos

Capacidad de ampliación de hasta 6 discos en los servidores.1 punto.

Capacidad de ampliación de hasta 256GB de memoria sin necesidad de sustituir los módulos ya instalados 2 puntos.

1.3 Características de facilidad de mantenimiento. 4 puntos

1.4 Plan de implantación 3 puntos.

TOTAL 20 puntos.

4. Apertura sobre electrónico nº2.

Se procede a la apertura del sobre 2, de la licitadora Specialist Computer Centres, S.L, donde consta los siguientes documentos.

- Anexo IV Declaración de Confidencialidad: donde expresan la no declaración de confidencialidad del sobre.

➤ Anexo Mejoras:

Ampliación del plazo de garantía y soporte de fabricante (APG) adicionales a lo exigido en el punto 5.1 Requisitos Generales del Pliego de Prescripciones Técnicas para todo el hardware suministrado.

La propuesta incluye 2 años adicionales de garantía para cada elemento HW y SW. En total 5 años de garantía.

Memoria RAM adicional a la exigida por servidor en el punto 5.2 Servidores de virtualización (AR).

La propuesta incluye 2 ampliaciones de 32 GB de memoria RAM para cada servidor. En total 256 GB de memoria RAM por servidor.

Capacidad de almacenamiento adicional a la exigida por servidor en el punto 5.2 Servidores de virtualización (ACA).

La propuesta incluye 2 ampliaciones de 2 discos de 480 GB SSD para cada servidor. En total 6 discos por servidor.

➤ Anexo IX Proposición Económica

La propuesta económica asciende a la cantidad de 65.465 euros IVA no incluido.

5. Valoración del sobre electrónico nº2. Proposición económica

Se procede la valoración según los criterios de baremación establecidos en el PCAP obteniendo la empresa la siguiente puntuación:

Concepto	Puntuación Máxima	Valor de la oferta	Valor máximo	Puntuación obtenida
2.1 Proposición económica	65			65
2.2 Mejoras				
2.2.1 Ampliación del plazo de garantía (APG)	5	(4) Mayor a 5 años		5
2.2.2 Ampliación de RAM por servidor (AR)	5	(3) 256 GB: 192 GB requeridos + 64 GB ampliación		5
2.2.3 Ampliación de la capacidad de almacenamiento por servidor (ACA)	5	(3) 6 x 480 GB: 2 x 480 GB requeridos + 4 x 480 GB amplia		5
Total	80			80,00

6. Clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación. (Punto 10.3 PCAP).

En consecuencia la puntuación obtenida por la licitadora Specialist Computer Centres S.L. (SCC), es:

-Manifestación del resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor.: 20 Puntos

- Manifestación del resultado de la ponderación asignada a los criterios aplicable mediante fórmulas: 80 puntos.

Total de puntos obtenidos: 100 puntos.

De acuerdo con lo anterior, el orden decreciente de las proposiciones de los licitadores admitidos es la siguiente:

1º Specialist Computer Centres S.L. (SCC).

7. Elevación de propuesta mejor oferta al órgano de contratación. (Punto 10.3 PCAP) para continuar con el procedimiento mediante requerimiento de documentación previa a la adjudicación (Punto 10.5 PCAP).

En consecuencia, se eleva al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta presentada a la de la empresa **Specialist Computer Centres S.L. (SCC)**, para que se proceda a su aceptación y continuación del procedimiento establecido en la Cláusula del 10.5 PCAP.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo estipulado en la LCSP demás normativa de aplicación se extiende la presente acta, que se firma en Cádiz a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN